



Universidad Anáhuac Puebla
Dirección de CEFAD y Tecnología Educativa
Lineamientos Revalidación Diplomado Formación Humana y Curso Ser Anáhuac.

Objetivo general

Desde el CEFAD y Tecnología Educativa se busca brindar acompañamiento institucional en los procesos de formación y capacitación dirigidos a la comunidad universitaria.

Este acompañamiento tiene como finalidad fortalecer el conocimiento y la vivencia de la misión, filosofía y valores institucionales de la Universidad Anáhuac, promoviendo que los participantes puedan comprenderlos e integrarlos de manera significativa en su práctica profesional y en su vida dentro de la comunidad universitaria.

Criterios aplicables a revalidación:

1. Diplomado en Formación Humana

A los **egresados de licenciatura o maestría de la Red de Universidades Anáhuac** se les podrá revalidar:

- **Módulo 02: Ser Persona**
- **Módulo 05: Bloque Electivo**

Para solicitar la revalidación, el participante deberá enviar al **CEFAD y Tecnología Educativa**:

- Evidencia **título profesional y Kárdex total** del programa cursado.

La documentación deberá compartirse por correo electrónico para su revisión al cefad.uap@anahuac.mx

Proceso para la evaluación de revalidación Diplomado Formación Humana.

En aquellos casos que el participante cuente con una capacitación ajena a la Universidad Anáhuac Puebla, como pudiera ser del resto de la Red de Universidades Anáhuac el proceso a seguir será este:

1. El participante deberá enviar su **solicitud y documentación al CEFAD y Tecnología Educativa**, incluyendo:
 - Constancia de acreditación del programa cursado.
 - Brochure y/o temario del programa.



2. El **CEFAD y la Escuela de Humanidades** revisarán en conjunto la documentación presentada y determinarán si el participante **deberá cursar el programa completo** o si **procede avanzar a una siguiente etapa de evaluación**.
3. En caso de considerarse pertinente, el participante **podrá ser convocado a una entrevista con la Escuela de Humanidades** para profundizar en la revisión de su formación previa.
4. Con base en la revisión de la documentación y, en su caso, en la entrevista realizada, la **Escuela de Humanidades** determinará si:
 - se **revalida el programa completo**,
 - se **revalida parcialmente**, o
 - el participante **deberá cursar el programa en su totalidad**.

2. Curso Ser Anáhuac

A los **egresados de licenciatura o maestría de la Red de Universidades Anáhuac** se les podrá revalidar **la totalidad del curso Ser Anáhuac**.

Para ello, el participante deberá enviar al **CEFAD y Tecnología Educativa**:

- Evidencia **título profesional y Kárdex total** del programa cursado.

La documentación deberá compartirse por correo electrónico para su revisión al cefad.uap@anahuac.mx

Este programa no podrá ser revalidado por alguna otra circunstancia.

3. Diplomado Formación Humana para Formadores

Los colaboradores que desarrollen sus actividades en el área de **Vida Universitaria** deberán cursar, como programa equivalente al Diplomado en Formación Humana, el Diplomado en Formación Humana para Formadores.

En caso de acreditar este último, se le revalidará el Diplomado en Formación Humana, con la finalidad de que el colaborador, si cursa algún otro Diplomado del CEFAD Puebla, pueda ser considerado acreedor al Máster.

Constancias y acreditación de programas

1. Emisión de constancias

El **CEFAD y Tecnología Educativa** emitirá constancia únicamente a los participantes que **cursen y acrediten los programas dentro de la oferta formativa institucional**, cumpliendo con los requisitos académicos establecidos en cada programa.

2. Constancias en casos de revalidación

Cuando un programa sea **revalidado**, el **CEFAD y Tecnología Educativa no emitirá una constancia adicional**, ya que la revalidación reconoce formaciones previamente acreditadas y respaldadas con una constancia emitida por la institución correspondiente.